



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0331-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su rechazo a las consecuencias que para la solidaridad interterritorial y para la hacienda de nuestra comunidad autónoma tendría la aprobación de la Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6155

9L/PNLP-0332-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6158

9L/PNLP-0333-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

Ana María Carmen Sáinz - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6160

INTERPELACIONES

9L/INTE-0165-. Interpelación relativa a la política general en materia de Prestaciones y Farmacia.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6161

9L/INTE-0166-. Interpelación relativa a la política general en materia de Salud Pública y Consumo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6161

9L/INTE-0168-. Interpelación relativa a la política general en materia de Salud Pública y Consumo.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6162

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6162

9L/POP-1306-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones innovadoras que se plantea el Gobierno de La Rioja en materia de deportes para 2018.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6163

9L/POP-1307-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la atención sanitaria urgente y de emergencias.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6163

9L/POP-1308-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6163

9L/POP-1309-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6163

9L/POP-1310- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6164

9L/POP-1311- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6164

9L/POP-1312- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias del Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6164

9L/POP-1313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contratado la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a alguna empresa la redacción de un Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6165

9L/POP-1314- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se han seguido para decidir la contratación de la empresa que va a realizar el Plan Estratégico de Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6165

9L/POP-1316- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6165

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1019- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha contratado a la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6166

9L/PE-1020- Pregunta con respuesta escrita relativa al nombre de la empresa contratada para realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6166

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1962- Solicitud de información relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para la renegociación del tipo de interés al que se contrató el préstamo para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, desglosando estas acciones y la respuesta a las mismas por meses desde enero de 2016 hasta enero de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6167

9L/SIDI-1963- Solicitud de información relativa a los pagos que ha comprometido el Gobierno de La Rioja, a día de hoy, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para el pago de intereses y amortización de los préstamos para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, desglosados por años, hasta la amortización definitiva del último de ellos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6167

9L/SIDI-1964- Solicitud de información relativa a las cantidades que ha ejecutado el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para promocionar el aeropuerto de Agoncillo, desglosadas por años desde 2011.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6168

9L/SIDI-1965- Solicitud de información relativa al número de pasajeros que han utilizado el aeropuerto de Agoncillo durante el año 2017, desglosado por destinos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6168

9L/SIDI-1966- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-134, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6168

9L/SIDI-1967- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-309, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6169

9L/SIDI-1968- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-424, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6169

9L/SIDI-1969- Solicitud de información relativa a copia del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Política Local.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6169

9L/SIDI-1970- Solicitud de información relativa a copia de los escritos remitidos por los ayuntamientos riojanos al Gobierno de La Rioja con su lista de prioridades sobre inversión en los mismos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6170

9L/SIDI-1971- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-113 desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6170

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

9L/DG-0003- Debate sectorial en materia de infraestructuras.

Grupo Parlamentario Socialista. 6171

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0084- Comparecencia conjunta de las consejeras de Desarrollo Económico e Innovación, y de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, ante la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación, como responsables de La Rioja Turismo, SAU, y de la política de comunicación del Gobierno, para dar cuenta de las campañas de promoción turística realizadas desde la

mencionada entidad en el año 2017, así como los datos de medición de impactos correspondientes a esas campañas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6171

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0331 - 0913183-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a manifestar su rechazo a las consecuencias que para la solidaridad interterritorial y para la hacienda de nuestra comunidad autónoma tendría la aprobación de la Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de noviembre de 2017, el Congreso de los Diputados aprobó en procedimiento de lectura única sin enmiendas y por amplia mayoría dos proyectos de ley: uno, por el que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco; y dos, por el que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo vasco para el quinquenio 2017-2021. Con estos se establecen las reglas fundamentales para las relaciones financieras y fiscales entre las administraciones forales vascas y el Estado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó a estos proyectos las únicas enmiendas posibles: enmiendas a la totalidad para su devolución al Gobierno fundamentadas en los graves defectos de forma y fondo con que a nuestro juicio se ha realizado la reforma y actualización del cálculo del cupo vasco.

En primer lugar, la norma en las sucesivas actualizaciones de la metodología del cálculo del cupo es la opacidad y un exceso de complejidad, que dificultan la gestión y el control de los fondos públicos. Por esa razón, se han producido innumerables conflictos entre las diputaciones forales vascas y el Estado, así como entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Estado. Sin embargo, una mayoría en el Congreso de los Diputados ha estado a favor de que esta nueva reforma se tramite en lectura única y en trámite de urgencia, con lo que los fallos y la opacidad del texto no pueden revisarse. Esto constituye una absoluta anomalía democrática, del mismo modo que sería una anomalía tramitar por la vía de urgencia y lectura única la próxima reforma del sistema de financiación autonómica de régimen general.

En segundo lugar, discutir el cálculo del cupo vasco no significa cuestionar el régimen de Concierto

Económico, que tiene un anclaje constitucional en la disposición adicional primera de la Constitución, que se limita a señalar que: "La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía".

Ahora bien, lo que no establece de ningún modo la Constitución es que la fijación del cupo, es decir, el importe de las cargas no asumidas por las administraciones forales y el Gobierno Vasco, pueda dar lugar a una sobrefinanciación de las administraciones vascas a costa de las demás comunidades autónomas y en general de los contribuyentes españoles residentes en los demás territorios del Estado.

De hecho, la Constitución en su artículo 138.2 dice que: "Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales". Por consiguiente, la actualización del régimen foral, que debe llevarse a cabo en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía del País Vasco, no puede implicar dichos privilegios.

Sin embargo, a través de este proceso opaco y sin enmiendas de actualización del Concierto Económico y de la fijación y metodología del cupo, se está profundizando en la sobrefinanciación de las administraciones vascas. La Comisión de Expertos para la Reforma de la Financiación Autonómica de Régimen Común en su informe de julio de 2017 sobre este asunto concluía:

"Las Comunidades de régimen foral gastan en 2016 por unidad de necesidad en torno a un 30% más que las de régimen común y se han alejado de ellas desde 2007 en su nivel de gasto por habitante ajustado". (Punto 76 del capítulo 1).

"La Comisión considera imprescindible una revisión del cálculo del cupo y de la aportación, así como de los ajustes a consumo del IVA para adecuarlos a las directrices que establece la normativa vigente, sin cuestionar el sistema foral de concierto o convenio. Dicha revisión debería incorporar una valoración realista de las cargas no asumidas por los territorios forales, entre las que habría de incluirse la nivelación interregional, así como basarse en los últimos datos disponibles de consumo regional y otros agregados de interés para el cálculo". (Punto 4 del capítulo 5).

"Las leyes en las que se establecen los importes del cupo y la aportación deberían contener un anexo detallado en el que se recoja toda la información relevante para el cálculo, incluyendo un listado exhaustivo de cada una de las cargas consideradas asumidas y no asumidas con sus correspondientes valoraciones. Estas leyes deberían estar sujetas al procedimiento habitual de discusión y enmienda". (Punto 7 del capítulo 5).

Por otra parte, resulta claramente inapropiada la aprobación de la actualización de este régimen de concierto económico, con prioridad absoluta respecto de la reforma de la financiación autonómica de quince comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Entrando ya en el fondo de la cuestión, la financiación regional (a competencias homogéneas e igual esfuerzo fiscal) del País Vasco en 2014, según el más reciente informe sobre la dimensión territorial de la actuación de las administraciones públicas, correspondiente al ejercicio 2014 de más del doble que en las comunidades autónomas de régimen común: 4.654 euros por habitante en el País Vasco por los 1.883 euros de Madrid o los 2.016 euros por habitante de media de la financiación del régimen común.

Esto permite al País Vasco tener impuestos más bajos que en el resto del país. La presión fiscal es significativamente más baja en las comunidades forales que en las comunidades autónomas de régimen común, como demuestra un "sobreesfuerzo fiscal" negativo y muy considerable.

En segundo lugar, permite al País Vasco, como evidencian múltiples estudios, mantener consistentemente un gasto social en sanidad, educación y protección social muy superior a la media del resto de España, con un nivel de deuda muy inferior a la media.

Cualquiera podría pensar que, siendo la Comunidad Autónoma del País Vasco la segunda comunidad autónoma en renta per cápita, y estando claramente financiada muy por encima de la media, la liquidación

definitiva del sistema sería a favor del Estado. No obstante, los informes sobre las cuentas públicas territorializadas que calculan los flujos redistributivos entre las regiones, evidencian que el País Vasco es receptora neta de financiación con 3.387 millones de euros en 2014. A pesar de todo esto, todavía tenemos que pagar 1.400 millones de euros a las instituciones forales vascas porque han aportado de más durante los últimos seis años. Por supuesto, el detalle de todo esto no se explica en absoluto, quizás porque es simplemente inexplicable.

Por otra parte, el acuerdo establece el cupo líquido para 2017, su año base, en 1.304 millones de euros frente a 1.648 millones de euros pactado en 2007. Esta cuantía dobla el supuesto coste de las transferencias asumidas por el País Vasco en 2011. Es decir, que si un pago teórico de 1.648 millones –que en la práctica no son tales por el efecto de los ajustes– genera una sobrefinanciación de las haciendas vascas, ahora se profundiza en la sobrefinanciación, al "disminuir" la aportación vasca, o más bien aumentar la financiación del Estado a la instituciones vascas, es decir a la Comunidad Autónoma con la segunda renta per cápita más elevada de España.

Aunque la complejidad de los ajustes y la opacidad en la publicación del cupo dificultan su fiscalización, varias fuentes confirman que en los últimos años el cupo ha sido negativo, suponiendo una transferencia del Estado a favor de las instituciones forales vascas. Esto se ha debido en gran medida al disparatado ajuste en el impuesto del valor añadido, ajuste del IVA, y que la presente reforma mantiene.

Por ejemplo, en 2015 del cupo líquido base de 1.648 millones actualizado, en realidad, tras diversos ajustes, según el Gobierno Vasco, salían a ingresar a la Administración central 1.068 millones de euros. Sin embargo, esto no es el final de la historia porque no tiene en cuenta el ajuste IVA que luego se produce a favor de las administraciones vascas. De acuerdo con el informe mensual de recaudación de la Agencia Tributaria de diciembre de 2015, el Estado pagó a las haciendas vascas por este concepto 1.421 millones de euros, lo que genera un flujo de financiación netamente favorable al País Vasco de al menos 353 millones de euros. En 2016 ese saldo fue aún mayor, de 388 millones de euros, ya que el cupo fue de unos 1.148 millones de euros y el ajuste por IVA aumentó a 1.536 millones de euros. El acuerdo del Gobierno mantiene que siempre se complemente lo que recauda en IVA el País Vasco con una parte de lo que recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el resto de España (excluida Navarra). Esto, por ser suaves, no tiene sentido, y además supone que las demás comunidades autónomas, acreedoras del 50% de la recaudación del IVA, vean disminuida injustificadamente su recaudación.

Por último, el País Vasco actualmente contribuye con 27 millones, el 6,24%, al Fondo de Compensación Interterritorial, que en 2017 fue dotado con 432 millones de euros. En cambio, el País Vasco no contribuye nada al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, principal instrumento de solidaridad interterritorial. En 2014 este Fondo tuvo una dotación de 8.229 millones. La contribución de la Comunidad de Madrid a dicho fondo fue 2.909 millones de euros. La contribución del País Vasco a este fondo debería haber sido de en torno a 513 millones de euros.

Se da la circunstancia de que La Rioja, como comunidad limítrofe con territorio foral, ha sufrido especialmente los efectos negativos de una presión fiscal más elevada y la imposibilidad de contar con mayores recursos para un mejor desarrollo económico y estructural, pese a que su propio Estatuto de Autonomía prevé mecanismos de corrección de estos desequilibrios.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Manifestar su rechazo a las consecuencias que para la solidaridad interterritorial y para la hacienda de nuestra comunidad autónoma tendrían la aprobación de la Ley por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de la Ley por

la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021.

2. Presentar, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 162.1.a) de la Constitución, sendos recursos de inconstitucionalidad contra las dos leyes referidas, en caso de aprobarse y tan pronto sea firme su entrada en vigor, habida cuenta de que el contenido material de las mismas incurre en una vulneración, en particular, de los preceptos estipulados en los artículos 14, 138.2 y 139.1 de la Constitución, que consagran el principio de igualdad entre todos los ciudadanos españoles con independencia del territorio en que residan y proscriben que las diferencias entre comunidades autónomas puedan suponer privilegios económicos o sociales.

3. Exigir al Gobierno de España que explique de forma urgente ante todas las comunidades autónomas la última reforma del Concierto Vasco y la última actualización del cupo vasco en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y, en particular, que aclare la infravaloración de las competencias estatales no transferidas y qué método se utiliza para calcular su coste en las comunidades forales, así como que lleve a cabo las reformas necesarias para que estas comunidades se incorporen plenamente al sistema de nivelación interregional y contribuyan en igualdad de condiciones al principio de solidaridad territorial consagrado en la Constitución.

4. Activar, según lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, la Comisión Mixta junto a la Administración general del Estado para el establecimiento de un acuerdo bilateral que corrija los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con territorios forales, atendiendo a los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial.

Logroño, 6 de febrero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0332 - 0913189-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Guardia Civil y la Policía Nacional son dos de las instituciones mejor valoradas sistemáticamente por los españoles, pero cobran peor que las policías autonómicas de nuestro país. Su reconocimiento es notorio también en el ámbito internacional por su profesionalidad, responsabilidad y eficacia. La seguridad de la que disfrutaban los españoles, así como la experiencia en lucha antiterrorista de nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado sitúan a España como país de referencia en todo el mundo.

Sin embargo, a día de hoy existen diferencias intolerables en las condiciones de los agentes de diferentes cuerpos: los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional están peor pagados que los agentes de algunas policías autonómicas, como los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza. Se trata de una discriminación injusta porque todos estos servidores públicos trabajan por la seguridad y la protección de los españoles y, por tanto, todos merecen unas condiciones laborales dignas.

La equiparación salarial de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con los de las policías autonómicas es de sentido común: mismo salario para un mismo trabajo. Policía Nacional y Guardia Civil deben cobrar lo mismo que el resto de fuerzas policiales. Todos defienden nuestras libertades y todos se han dejado vidas para garantizar nuestra democracia. La equiparación salarial es una reivindicación justa que se basa en la igualdad y en las condiciones laborales, pero sobre todo en la dignidad: dignidad para las familias, dignidad para nuestros agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y dignidad de todos los españoles.

Sin embargo, pese a esta injusticia, el PP y el PSOE no han hecho nada durante 35 años por corregir esta situación, ni siquiera pese a los compromisos que uno y otro han lanzado de forma recurrente sobre esta materia. El más reciente, por parte del ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, se ha demostrado como una verdadera trampa, que no solo no establecía ningún compromiso presupuestario concreto, sino que además amenazaba con hacer renunciar a los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil a derechos laborales consolidados a cambio de un incremento salarial incierto. Por si fuera poco, posteriormente se conocía que el Gobierno no tenía ninguna intención de alcanzar ni tan siquiera la mitad de la dotación presupuestaria que sería necesaria para conseguir una verdadera equiparación salarial en los próximos años.

Nuestros policías y nuestros guardias civiles y sus familias no pueden seguir dependiendo de las promesas incumplidas del bipartidismo, que han permitido que la brecha salarial entre estos agentes y los de las policías autonómicas siguiera aumentando año tras año. Los españoles saben bien que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido fundamentales en la lucha contra el terrorismo y contra la corrupción y en la defensa de nuestra libertad y de nuestra Constitución. De hecho, en el ejercicio de sus funciones, algunos incluso perdieron la vida por defender la libertad y seguridad de todos.

Precisamente por todo lo anterior, la equiparación salarial de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con los de las policías autonómicas ha sido una de las exigencias ineludibles que Ciudadanos ha puesto al Gobierno como condición para aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2018. No habrá Presupuestos si no se equiparan los salarios de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) con las policías autonómicas. No vale cualquier compromiso, sino uno que garantice una equiparación salarial real y efectiva para el año 2020, para lo cual sería necesaria una dotación presupuestaria total de 1.500 millones de euros, a razón de 500 millones de euros adicionales cada año durante este año y los dos siguientes.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España a:

1. Acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

2. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y hacer realidad la equiparación salarial de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas para el año 2020, comprometiendo para ello una dotación presupuestaria total de 1.500 millones de euros, a razón de 500 millones adicionales cada año en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, 2019 y 2020.

Logroño, 7 de febrero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0333 - 0913197- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

Ana María Carmen Sáinz - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sainz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2017 la desidia y el abandono al que vienen siendo sometidas las infraestructuras de transporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja tuvieron una respuesta social amplia, de la que se hicieron eco todos los medios y que obligó a las diferentes administraciones gobernadas por el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos a mover ficha.

La situación de potencial aislamiento en el Eje del Ebro de nuestra comunidad autónoma, ausente de los grandes dibujos regionales e internacionales del Ministerio de Fomento, la siniestralidad desbordada de nuestra red de carreteras, la mayor de España, y la existencia de una autopista de peaje sin camiones ni coches clamaban y siguen clamando al cielo.

La ciudadanía riojana salió a la carretera y a la calle para exigir que se parara ese goteo incesante de accidentes y muertes, para exigir una solución a la situación de nuestras vías y detener la deriva de años de desgobierno.

Fruto de esta reacción es la medida del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68, que ha tardado, aun así, un año en ponerse en marcha.

Pero este desvío es una solución de urgencia, un parche para acabar con la peligrosidad de la N-232 y reducir el número de muertes en esa vía. Ahora toca plantear soluciones a medio y largo plazo que sirvan para articular nuestra red de carreteras para adecuarlas a las necesidades presentes y futuras de nuestra comunidad.

Además, el desvío del tráfico pesado ha originado otros problemas ante los que, de manera inexplicable, este Gobierno regional no ha tomado ninguna determinación ni actuación durante este año largo desde que se reconoció la necesidad de tal medida.

El futuro de los negocios de hostelería y turismo a pie de carretera, así como las posibilidades de desarrollo de numerosos municipios ribereños no pueden contraponerse a la exigencia de salvar vidas. No tendría sentido. Todos estos intereses cruzados son intereses que compartimos como comunidad, y esperamos dar respuesta y salida a todos ellos.

Por ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Instar al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

2. Instar al Gobierno nacional a ejecutar como obras urgentes y prioritarias las contempladas en el Estudio de mejora de funcionalidad y capacidad de la autopista AP-68 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dotándola de las entradas y salidas necesarias para convertirla en el eje vertebrador de nuestra comunidad. Esta iniciativa deberá ir acompañada de la partida presupuestaria necesaria para garantizar su

puesta en marcha.

3. Plantear soluciones viables y acordes con las medidas ya adoptadas para minimizar las consecuencias del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 en aquellos sectores de nuestra comunidad que así lo demandan.

4. Dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0097, aprobada en esta Cámara con fecha 28 de abril de 2016, para que se adopten las medidas necesarias para que en cada peaje de la autopista en el tramo riojano permanezca una persona, como mínimo, durante las 24 horas del día para facilitar el cobro de forma manual, así como atender las incidencias que se produzcan, garantizar la seguridad y fomentar el empleo.

5. Hacer un seguimiento conjunto con la Comunidad Foral de Navarra respecto a las consecuencias para el eje navarro del Ebro de las medidas acometidas en La Rioja y trabajar conjuntamente sobre el nuevo panorama vial a ambos lados del Ebro.

Logroño, 7 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0165 - 0913124- Interpelación relativa a la política general en materia de Prestaciones y Farmacia.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

En relación con la política general en materia de Prestaciones y Farmacia.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/INTE-0166 - 0913125- Interpelación relativa a la política general en materia de Salud Pública y Consumo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

En relación con la política general en materia de Salud Pública y Consumo.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/INTE-0168 - 0913165-. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad de género.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

En relación con la política general en materia de igualdad de género.

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1305 - 0913115-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad publicado por el Tribunal de Cuentas?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

9L/POP-1306 - 0913116- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones innovadoras que se plantea el Gobierno de La Rioja en materia de deportes para 2018.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué acciones innovadoras se plantea el Gobierno de La Rioja en materia de deportes para 2018?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1307 - 0913117- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la atención sanitaria urgente y de emergencias.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de la atención sanitaria urgente y de emergencias?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1308 - 0913118- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1309 - 0913119- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué acciones se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1310 - 0913120- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1311 - 0913121- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿En qué momento exacto de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1312 - 0913122- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias del Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cuáles son las estrategias del Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

9L/POP-1313 - 0913160- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contratado la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a alguna empresa la redacción de un Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha contratado la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a alguna empresa la redacción de un Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1314 - 0913161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se han seguido para decidir la contratación de la empresa que va a realizar el Plan Estratégico de Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué criterios se han seguido para decidir la contratación de la empresa que va a realizar el Plan Estratégico de Turismo en La Rioja?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1316 - 0913194- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1019 - 0913162- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha contratado a la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha se ha contratado a la empresa que va a realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1020 - 0913163- Pregunta con respuesta escrita relativa al nombre de la empresa contratada para realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el nombre de la empresa contratada para realizar el Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1962 - 0913166- Solicitud de información relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para la renegociación del tipo de interés al que se contrató el préstamo para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, desglosando estas acciones y la respuesta a las mismas por meses desde enero de 2016 hasta enero de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para la renegociación del tipo de interés al que se contrató el préstamo para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño?

Desglosar estas acciones y la respuesta a las mismas por meses desde enero de 2016 a enero de 2018.

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1963 - 0913167- Solicitud de información relativa a los pagos que ha comprometido el Gobierno de La Rioja, a día de hoy, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para el pago de intereses y amortización de los préstamos para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, desglosados por años, hasta la amortización definitiva del último de ellos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

A día de hoy, ¿qué pagos ha comprometido el Gobierno de La Rioja, a través de su participación en la empresa Lif 2002, para el pago de intereses y amortización de los préstamos para el soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño?

Desglosado por años, hasta la amortización definitiva del último de ellos.

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1964 - 0913168- Solicitud de información relativa a las cantidades que ha ejecutado el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para promocionar el aeropuerto de Agoncillo, desglosadas por años desde 2011.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué cantidades ha ejecutado el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para promocionar el aeropuerto de Agoncillo? Desglosado por años desde el año 2011.

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1965 - 0913169- Solicitud de información relativa al número de pasajeros que han utilizado el aeropuerto de Agoncillo durante el año 2017, desglosado por destinos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Respecto al número de pasajeros que han utilizado el aeropuerto de Agoncillo durante el año 2017, desglosado por destinos.

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1966 - 0913170- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-134, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-134 desde el año 2000 hasta la actualidad?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1967 - 0913171- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-309, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-309 desde el año 2000 hasta la actualidad?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1968 - 0913172- Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-424, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-424 desde el año 2000 hasta la actualidad?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/SIDI-1969 - 0913176- Solicitud de información relativa a copia del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Política Local.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Política Local.

Logroño, 5 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1970 - 0913177-. Solicitud de información relativa a copia de los escritos remitidos por los ayuntamientos riojanos al Gobierno de La Rioja con su lista de prioridades sobre inversión en los mismos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Copia de los escritos remitidos por los ayuntamientos riojanos al Gobierno de La Rioja con su lista de prioridades sobre inversión en los mismos.

Logroño, 5 de febrero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1971 - 0913196-. Solicitud de información relativa a qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-113 desde el año 2000 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Qué partidas presupuestarias y de qué cuantía ha ejecutado el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento, mejora y conservación de la carretera LR-113 desde el año 2000 hasta la actualidad?

Logroño, 2 de febrero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la celebración del siguiente debate y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/DG-0003 - 0911887-. Debate sectorial en materia de infraestructuras.

Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 133.3 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja solicitan la celebración de un Pleno en el que se produzca un debate sobre la política sectorial del Gobierno en materia de infraestructuras.

Logroño, 23 de noviembre de 2017. La portavoz y los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Francisco Javier Ocón Pascual, Ana Santos Preciado, Jesús María García García, Sara Orradre Castillo, Ricardo Velasco García, Nuria del Río Pozo, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez y Raúl Díaz Marín.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2018, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0084 - 0912991-. Comparecencia conjunta de las consejeras de Desarrollo Económico e Innovación, y de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, ante la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación, como responsables de La Rioja Turismo, SAU, y de la política de comunicación del Gobierno, para dar cuenta de las campañas de promoción turística realizadas desde la mencionada entidad en el año 2017, así como los datos de medición de impactos correspondientes a esas campañas.

Diego Ubis López - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en virtud de lo establecido en los artículos 41 y 153 del Reglamento del Parlamento de La Rioja,

SOLICITAN

Convocatoria de la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación, en la que comparezcan de forma

urgente y conjunta las consejerías de Desarrollo Económico e Innovación, y de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior como responsables de La Rioja Turismo, SAU, y de la política de comunicación del Gobierno, para dar cuenta de las campañas de promoción turística realizadas desde la mencionada entidad en el año 2017, así como los datos de medición de impactos correspondientes a esas campañas.

Lo que comunican a los efectos de aprobación por la Mesa del Parlamento de La Rioja de las mencionadas comparecencias ante la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación.

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40